



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

<b>AUTO PONE EN CONOCIMIENTO</b>							
FECHA	VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	<b>2019</b>	<b>00637</b>	00
EJECUTANTE	OSCAR ALBERTO RÍOS BEDOYA C. C. 71657307						
EJECUTADO	FUNDACIÓN MÉDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL S.A. NIT 800.050.068						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO 2016-00692						

En el proceso ejecutivo laboral conexo, se pone en conocimiento de la parte actora del escrito con fecha 13 de febrero hogaño, suscrito por el Banco DAVIVIENDA, quien en atención al oficio No. 69, procedió al registro de la medida de embargo sobre los productos de FUNMEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR, dejando la advertencia que se presenta 90 medidas de embargo anteriores pendientes de giro.

Lo anterior, para lo que ha bien considere la parte ejecutante.

Reciba un cordial saludo del Banco Davivienda. En respuesta al oficio en mención, nos permitimos informarle que se registró el embargo sobre los productos de FUNMEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR identificado con NIT 8000500686. Sin embargo, a la fecha el cliente presenta 90 noventa medidas de embargo anteriores pendientes por girar, motivo por el cual NO cuenta con recursos sobre los cuales se pueda aplicar la medida.

**NOTIFIQUESE POR ESTADOS,**

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO  
JUEZ**

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito

**Juzgado De Circuito**

**Laboral 017**

**Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b47e70f0cc92adacc2f37ceee39ebbc27628066c28f583edb8926fd6ff268b9**

Documento generado en 21/02/2023 07:57:58 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**